

JUEVES, 28 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 247

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

CVE-2017-11107 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de nave ganadera en parcela 49, polígono 101, de Bustamante.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria que regula el procedimiento para autorizar construcciones en suelo rústico, resulta que por D. José Manuel Argüeso García, se presenta solicitud para construcción de nave ganadera en parcela rústica en el polígono 101, parcela número 49, de la localidad de Bustamante.

Dicha solicitud se somete a información pública por plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de alegaciones y reclamaciones.

La Costana, Campoo de Yuso, 27 de noviembre de 2017.

El alcalde,
Eduardo Ortiz García.

2017/11107

CVE-2017-11107